

---

## Ratifica contrato c/CLUB DEL ESTE

---

ORDENANZA N° 32481

SANCIONADA: 11.09.2003

PROMULGADA: 19.09.2003

PUBLICADO: 25.09.2003

ARTICULO 1°.-Ratificar en todos sus términos el CONTRATO DE GESTIÓN DE COBRO DE TRIBUTOS MUNICIPALES suscrito el día 21 de Agosto de 2003 entre la firma S.A. CLUB DEL ESTE y la Municipalidad de Concordia ratificado por Decreto 613/2003 del 25 de Agosto de 2003 formando parte de la presente.